

## CONVOCATORIA

De orden de la Presidencia, y de conformidad con lo establecido en los artículos 12 y siguientes de los Estatutos de la Asociación, se convoca a Ud. a la **reunión ordinaria de la Junta de Gobierno de la ASOCIACIÓN NACIONAL DE SERVICIOS FUNERARIOS (PANASEF)**, de la que forma parte, y que tendrá lugar por medios telemáticos el próximo día **10 de marzo de 2021, miércoles, a las 11:30 horas**, al objeto de deliberar y adoptar, en su caso, los acuerdos que procedan, en relación con los asuntos incluidos en el siguiente

## ORDEN DEL DÍA

1º.- Lectura y aprobación del acta de las reuniones de las Juntas de Gobierno de la Asociación celebradas el 27 de enero de 2021 y 10 de febrero de 2021.

2º.- Informes y/o propuestas de las Comisiones de Trabajo de PANASEF.

- a) Comisión de Profesionalización.
- b) Comisión de Comunicación.
- c) Comisión de Regulación y Defensa del Sector.
- d) Comisión de Ética y Deontología.
- e) Comisión de Relaciones Laborales.

3º.- Informes y/o propuestas de la Presidencia.

- a) Informe actualizado de la EFFF.
- b) Designación representante de la FIAT IFTA.
- c) Otros asuntos.

4º.- Convocatoria de Asamblea General Ordinaria de asociados a celebrar en la ciudad de Madrid, si es posible presencialmente: Aprobación.

5º.- Informes y/o propuestas de la Secretaría General.

- a) Altas y bajas de asociados.
- b) Designación y ratificación en su caso de la Secretaría Técnica.
- c) Aprobación actualización del Documento de Régimen Interior.
- d) Aprobación Presupuesto ejercicio 2021. Y seguimiento a 28 de febrero.
- e) Otros asuntos.

6º.- Formulación de las Cuentas Anuales de la Asociación correspondientes al Ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2020.

7º.- Propuesta de aplicación del Resultado del Ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2020.

8º.- Ruegos y preguntas.

Lo que traslado a Ud. para su conocimiento y a efectos de notificación y citación.

Madrid, a 24 de febrero de 2021  
EL SECRETARIO,



**Panasef**  
ASOCIACIÓN NACIONAL DE SERVICIOS FUNERARIOS

Fdo.: Alfredo Gosálvez de la Macorra